

REDACCION Y DIRECCION

PUEBLA, 40, 2.ª dra.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80.

La Correspondencia al Director

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO
y
CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto...

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Director, D. José M.ª de las Alas; Jefe de Estudio, D. Francisco Alvarez Arenas...

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE LORENZO RACAUD

remitirá gratis sus Catalogos general y de semillas a todos los que lo soliciten.

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica. TURBINAS económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.

Calderas y máquinas de vapor. Gruas, Trasmisiones etc.

ACADEMIA PALACIOS CALLE MAYOR, 32, 2.ª.—MADRID

Preparación especial para las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos

MANUEL FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Alar del Rey (Palencia.)

GENUINA VACUNA SUIZA Del «Institut Vaccinal Suisse» de Ginebra-Lancy.

COLEGIO POLITÉCNICO MILITAR PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

AGENCIA SOLER Gestión activa, eficaz y económica

Zapatería y Almacén de calzado de Felipe V. Bonis.—Especialidad en los encargos a la medida.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO, ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases. Precios baratísimos.

TRILLO VELEZ PRIVILEGIADO SISTEMA RODRIGO MARTIN

Precios en Zaragoza: Pago al contado y sin descuento

Table with columns for Trillo Velez models and prices. Includes models like Trillo Velez núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Los pedidos como siempre, serán servidos por riguroso orden de fechas, y deberán anticiparse éstos todo lo más posible para que puedan servirse con la oportunidad debida.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR Averly, Montaut y García.—ZARAGOZA

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director propietario.—D. FRANCISCO VIDAL Y COPINA

VIDES AMERICANAS Variedades las más resistentes a la filoxera y a la clorosis de garantizada autenticidad.

FERRETERIA DE SOBRINOS DE JULIAN MARCOS

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Siempre barato PEDRO DOMECO

COGNAC FINE CHAMPAGNE PEDID COGNAC DOMECO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

BALNEARIO DE CUCHO (Provincia de Burgos.) AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFDRICAS.

TEMPORADA OFICIAL DE 25 de Junio a 25 de Septiembre.

CULTIVO DE LAS ABEJAS Gran Establecimiento de apicultura movilista

LA RELOJERIA

Luis Torres SUCESOR DE INCLAN

Viuda de C. Onaindia é Hijo BURGOS

CATARROSOS Todos cuantos tengan predisposición a catarros ó sufran de toses rebeldes...

BAÑOS TERMALES DE Molinar de Ganza (Vizcaya.)

AL PÚBLICO SASTRERIA DE CIRIACO VELASCO

Joaquín Navarro Plaza Mayor, 30.

SINFONIA

JUAN L. MANRIQUE CORREDOR JURADO DE COMERCIO

CONVERSION DE TITULOS DEL 4 POR 100 Exterior en Deada Interior.

AGENCIA DE NEGOCIOS 59, San Juan.—Burgos.—Teléfono 58.

AGENCIAS DE NEGOCIOS

CURSO COMPLETO DE APLICATURA Traducido al español por E. de Merander-Belloch.

CATARROSOS

LA RELOJERIA

CURSO COMPLETO DE APLICATURA

ADMINISTRACION

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS. Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de la Flora.

ALMACEN DE MADERAS

CAJAS DE CEMENTO

BAÑOS TERMALES

AL PÚBLICO SASTRERIA

EL COMERCIO DE JOAQUIN NAVARRO

SINFONIA

JUAN L. MANRIQUE

CONVERSION DE TITULOS

AGENCIAS DE NEGOCIOS

CURSO COMPLETO DE APLICATURA

BAÑOS TERMALES

AL PÚBLICO SASTRERIA

LA RELOJERIA

EL PROGRESO AGRICULTURAL—Afonos minerales en Miranda de Ebro, con succursales en varias poblaciones de importancia.

En los años 1892 y 1893 sufría Francia una relativa sequía y justamente alarmados

por la importancia que podían tener sus consecuencias, pusieron el Estado, las corporaciones y los individuos a contribución para encontrar soluciones y remedios. La conciencia agronómica demostró de manera inconcusa que las hojas de la mayor parte de los árboles y arbustos tienen condiciones nutritivas superiores a las de los mejores pastos, y la práctica, al hacerse público, hizo saber que empíricamente las empleaban hacía años con buen éxito en distintas localidades. Entre ellas casi toda nuestra provincia, especialmente la parte norte de ella. La importancia de este descubrimiento hizo que se repitieran los ensayos en la Inglaterra con idéntico resultado.

Alemania entonces, yendo más adelante en este camino, probó que las ramas tiernas también tienen excelentes condiciones como alimento. Resultando de todos estos descubrimientos científicos el hecho práctico de que las hojas aisladas tienen un poder nutritivo superior a los mejores pastos, las ramas tiernas uno idéntico a la paja, y el conjunto resulta superior al heno. Anadiéndose la ventaja de que igualmente puede emplearse tierna, recién cogida, que conservarse prensada para el invierno.

Quedaba, sin embargo, por averiguar si sería perjudicial para los árboles despojarlos de la hoja, y tras repetidos ensayos, vino a resolverse que no haciéndolo hasta la época en que en Agosto se detiene la savia, no era perjudicial.

Conocerán estos interesantes resultados con ajenas prácticas en nuestro propio país, pues de todos es conocido que la rama de olivo en la tala se aprovecha con excelente resultado en la alimentación del ganado lanar, así como los pámpanos y las hojas de la vid, de que los ganados son tan ávidos que se impide su entrada en los terrenos que ocupan para que no los destruyan.

Bien se nos alcanza que, por desgracia, no abunda en nuestro país el arbolado; pero así y todo existe en muchas localidades, son muy comunes los terrenos plantados de vid, y en general hay arbustos sin valor alguno, como la zarza y la ahulaga, que podrían prestar grandes servicios al ser vulgarizado el empleo de sus excelentes condiciones nutritivas.

Tiempo sobrado queda de hacer ensayos, cuyo resultado fuese de inmediata aplicación tan urgente como lo demanda la situación. El Estado, los Municipios y los particulares podrían con sus montes venir en auxilio especialmente de esta clase de labradores modestos, que con ser el firme sostén del orden social, no tienen de la administración pública otro recuerdo que el de exigirles contribuciones superiores a sus fuerzas ó reclamarles sus hijos para la guerra. Aporte cada cual sus experiencias y con la satisfacción del deber cumplido, se conseguirá, tal vez por el común esfuerzo, fomentar la conveniencia del arbolado, al demostrar que dá un producto seguro é inmediato especialmente en ciertos climas, en que las plantas necesitan encontrar a gran profundidad la humedad indispensable para su vida, que la falta y la irregularidad de las lluvias les niega casi siempre en la superficie.

LA AUTONOMÍA LOCAL

Las Provincias Vascongadas y Navarra, por medio de representantes de sus Diputaciones provinciales, que fueron a la Corte para conseguir declaraciones favorables a su libertad de nombrar, sin trabas de clase alguna, los funcionarios de su administración local; la capital de Santander, proponiendo en el seno de su Ayuntamiento se solicitase de los poderes públicos los mismos beneficios concedidos á Cuba y Puerto Rico por las recientes leyes; Cataluña, Galicia y otras regiones, organizando propagandas en favor de la autonomía administrativa; todo va demostrando que, si las flamantes leyes autonómicas coloniales no sirvieron para conquistar la paz, tan deseada, produjeron al menos el efecto de un despertar en la Península, cuyas instituciones locales, hartas de leyes fundadas en un doctrinarismo exótico y desaheritado, piden la implantación de un nuevo sistema que, permitiendo el libre desenvolvimiento de su actividad, haga posible el disfrute de los derechos políticos del ciudadano, que hoy son una quimera merced á la centralización que sujeta con férreo yugo la administración local.

Nosotros, castellanos de raza y escarmentados de ser siempre los que pagamos los vidrios rotos; no podemos menos de ver con alegría ese movimiento de las Corporaciones populares por la consecución de facultades mayores en el ejercicio de sus funciones propias y por la reivindicación de sus libertades. Enlutas en la naturaleza y en la Historia, sin menos, antes como afirmación, de la unidad nacional y de los grandes sentimientos de la patria.

Los encasillados de los diputados a Cortes; las comisiones para la provisión de la señalación de los provinciales; los convenios entre ciertos políticos para alterar la composición de los Ayuntamientos y fijar de antemano los candidatos a los puestos concejiles; la suspensión administrativa de las Corporaciones municipales, todo esto desaparecerá ó que será casi desvanecido por la autonomía local, que impedirá la constante

y enojosa intervención del Poder central en el desenvolvimiento de los organismos inferiores, base de todos los actuales males de la Administración y de la política, y ocasión y fundamento de la independencia pública ante las libertades del ciudadano, concedidas por las leyes y por ellas mismas burladas.

¿Puede la autonomía regional representar la sustitución de una tiranía por otra, sin medio de reparar los posibles agravios de las autoridades locales? No. El Estado habrá de tener siempre el derecho y el deber de tutelar para con todas las unidades y divisiones orgánicas y todas las instituciones nacionales, que deberá ejercitar en mayor ó menor medida, según lo exija la necesidad. Lo que no puede por más tiempo tolerarse es el vigente régimen de arbitrariedad, autorizado por la ley, consentido por los poderes superiores, secundado por órganos ineptos en las provincias, alentado por aventureros sin ayer y por políticos sin mañana, y padecido por todos los ciudadanos, en no pacífico turno, con agravio del derecho y con injuria al progreso y da libertad.

Los billetes pequeños y el curso forzoso.

La verdad sobre las noticias que corren acerca de esto es la siguiente:

Efectivamente, hace algún tiempo, que el Banco, ante el conflicto que amenazaba por la falta de plata para los cambios, se preocupó de prepararse teniendo confeccionados billetes pequeños de cinco y de dos pesetas, que pudiesen servir en un momento dado para facilitar las transacciones.

Como la confección y emisión de billetes no es cosa que pueda improvisarse, sino que exige un plazo de algunos meses, quizá de medio año, para realizarla, se estudió entonces la cuestión, expresándose opiniones en el seno del Consejo. Sigue el asunto en estudio.

Pero hay que tener en cuenta que, como el Banco no tiene por ley autorización más que para emitir billetes de 25 pesetas, los más pequeños, solo por medio de una nueva ley podría estar autorizado para las emisiones de billetes más chicos, y esto supone la reunión de las Cortes.

Claro está que el gobierno podría dar un decreto autorizándole, á reserva de que luego las Cortes sancionaran el acuerdo, librando al ministro de la responsabilidad contraída al dictarlo.

Sólo después de dada esta ley ó este decreto, podría procederse á la estampación y emisión de los nuevos billetes.

Como se ve, no puede considerarse tan próxima la dicha emisión, ni hay lugar á preocuparse de lo que, aun decretado inmediatamente, exigiría en la práctica algunos meses para su realización.

Nuestros locos.

No sabemos si algunos de los señores Diputados habrán fijado su atención en los artículos que anteriormente han visto la luz en este periódico, acerca de la conveniencia de instalar un manicomio en la Capital de la antigua Castilla, y menos sabemos aún, de haberles leído, si nos habrán hecho la honra de estar conformes con nuestras apreciaciones, pero lo que sí aseguramos, sin temor de equivocarnos, es que ninguno ha tratado de dar vida y calor á la idea; tomando la iniciativa para llegar á un fin práctico, á pesar de las grandes ventajas que para la provincia y para los desgraciados habrían de conseguirse, organizando propio tiempo, la satisfacción de poder decir como Marisfeld en la batalla de San Quintín.

Yo fui el primero que rompió la marcha. Bien comprendemos que es infinitamente más fácil hilvanar un mal artículo que fundar un buen manicomio, pero aparte de que en la dificultad está el mérito, también se nos alcanza que dados los medios con que cuenta nuestra Diputación, el acierto con que casi siempre ha administrado y la ocasión que se presenta oportuna, no sería carga de gigantes tal empresa, ni por lo que respecta á edificio, ni por lo que toca al regreso de nuestros dementes, ni por lo que atañe á la ruptura de conciertos con otros establecimientos ni por lo que interesa á la contabilidad, que quizá sea el caballo de batalla; puesto que no habiendo asilos de esta índole, con carácter oficial, en las provincias limítrofes del Norte, ni del Este, el centro natural es Burgos, á causa de su proximidad y situación topográfica, pues no conducen los anales de los locos al manicomio de Valladolid, ni los gallegos los suyos al de Zaragoza con lo cual saldríamos ganando y no poco.

Tratar más hoy de esta cuestión resulta ríspido y hasta pudiera producir efectos contraproducentes. En varias ocasiones hemos demostrado la necesidad urgente de la creación de este nuevo centro, siendo siempre desatendidos; no por eso hemos de cejar Dips mediante, pues poco á poco la opinión se irá formando, porque no hay mejor taladro que la razón. Ahora lo que hace falta es que nos presten su concurso los señores fa-

cultativos de la población, las personas interesadas en que se lleve á cabo el pensamiento, las familias de los enfermos, y que la prensa de esta hermosa ciudad acoja aquél con tanta benevolencia como interés; procurando el desahorro del mismo con sus exhortaciones continuas; cosa que encarecidamente le rogamos.

Para concluir, una sola idea vamos á esbozar, que puede cada cual darle el sentido que le parezca; idea que está relacionada con la pregunta con que terminamos nuestro artículo último, cuando decíamos que cuánto tiempo hacía que no se giraba una visita de inspección á los alienados pobres de la provincia? Pues, bien, la idea aunque parezca enigma é inconexa, es la siguiente: La ane- mia es á la locura lo que el viento á la hoguera, que primero la aviva y después la mata, pero la primera mata á costa de la vida del que sufre una y otra.

Instrucción pública.

El maestro Normal D. Cayo Molinero y Olalla solicita de la Junta provincial, se le nombre maestro interino de una de las escuelas que se hallan vacantes, con preferencia de la de Huerta de Rey, en el próximo Septiembre.

Ha fallecido don Apolinario del Río, maestro de Villasilos.

Se ha indicado á D.ª Josefa Mateo Merino, maestra de Barbillo del Pez, que no es de la competencia de la Junta local ni de esta provincia, conceder la licencia que solicita, sino del Rectorado del Distrito conforme determina el art. 20 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

A D.ª Tírsis Santamaría Perez, trasladándole la orden de la Junta Central de derechos pasivos, por la que se le concede derecho á la pensión que la corresponde como viuda de don Mariano Hernando Pineja, maestro que fué de Belbimbre.

Se ha declarado con derecho á jubilación de 260 pesetas anuales al maestro que fué de Quintana de los Prados, D. Blas Blanco Mata.

Se transcribe el acuerdo de la comisión provincial al Alcalde de la M.ªrindad de Valdivielso, por el que se admite con carácter provisional á la niña Elvira Zamora Angulo, en el Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos de esta Capital.

Al Alcalde de Fresnillo de Dueñas, se le comunica el nombramiento de la Junta local.

Se remite al Sr. Comandante del puesto de la guardia civil de Espinosa de los Monteros el título administrativo y credencial del maestro de Cornejo, D. Romualdo Lopez para que se entreguen al interesado.

En la primera quincena del próximo Septiembre, se celebrarán los exámenes extraordinarios para maestros y maestras en las escuelas normales respectivas.

Los maestros del partido de Burgos han sido convocados á junta general, que se verificará el 20 del corriente en las escuelas de la calle del General Sanz Pastor, para tratar de asuntos de vital interés para la clase, rendición de cuentas, nombramiento de la directiva, etcétera.

CAMPANADAS.

Siete mil oficiales vendrán de Cuba á España y quinientos de Puerto Rico, sin contar los que tienen derecho en el cuerpo de voluntarios que pasarán á la reserva.

Así lo dice El Correo Militar.

¿Cuando Dios dá no es escaso!

¡Qué calor! Y como enerva al pelendoncillo agreste... ¡Y como crece la hierba con este viento sudeste!

Decía, no hace mucho, El Globo, acreditado diario de la corte, refiriéndose á Puerto Rico:

«Tenemos gran confianza en el heroísmo y lealtad de aquellos habitantes, y de ahí que estimemos estéril todo ataque por parte de la escuadra americana, cuyos temores se acentuaron ayer mucho en los círculos políticos.»

«Estamos bajo la impresión de recientes desgracias; pero es lícito esperar pronto la compensación de hechos venturosos para España.»

¡Ah, boquita de angel!

Algunos periódicos que no son del país, ni siquiera de la región, han calculado las pérdidas de Villasandino de nuestra provincia, por las últimas tormentas, en un millón de reales.

Si á esto se añaden las de Santa Cruz de Juarros, Padrones, Poza, Castozer, etcétera, etc., etc., con las 500.000 pesetas concedidas por el Gobierno á cinco provincias, no vá á haber ni para empezar.

Y eso que pocas veces se ha mostrado el Gobierno más generoso.

El día 28 del mes pasado fueron trasladados en Irún del tren francés al español cinco vagones llenos de plata que contienen próximamente 50 toneladas de tan rico metal.

Me parece que no se puede dar una noticia con más claridad.

Esto es hablar en plata.

¡Comici tronati!

«Desde el próximo mes de Agosto comenzará á regir un nuevo impuesto sobre las localidades de espectáculos públicos. Será éste de un 50 por 100 sobre el actual y se pagará desde la cantidad de 10 céntimos de peseta.»

Me parece que desde Agosto en adelante los cómicos van á engondar muy poco.

Y sobre todo en mi pueblo.

Pregunta que hace un periódico catalán:

«¿Es cierto que hace cinco años un ilustrado español-catalán por cierto presentó al Gobierno un proyecto de «bomba incendiaria» que no fué atendido y que, despechado el inventor, cedió su invento á los Estados-Unidos, y cuya bomba han sido las que han incendiado nuestros barcos en Cavite y Santiago?»

¡Hombre no puede ser!

Verán ustedes cómo nos las vamos á arreglar de manera de que España cargue con la responsabilidad de ese punto negro que ha dejado entreverse en la presente guerra, y que acusa una reprobada inhumanidad.

Y que los norteamericanos digan:—Eso es invento de un español. A ellos, pues, se les debe esa infamia.

¡Y quedamos lucidos!

En Barcelona han sido detenidos tres s6cios que prestando ser soldados procedentes de Cuba, imploraban la caridad pública.

Reconocida su documentación, dos de ellos resultaron licenciados absolutos y el otro licenciado, absoluto también, por todo lo cual fueron á la carcel.

En este mundo se explota todo, hasta el heroismo ageno.

¡Señores cazadores... relameos!

«Los últimos días de caza, en la temporada pasada, en Dulham, cerca de Newmarket (Inglaterra) un rico propietario, Mr. James Russel y siete amigos, mataron 2114 perdices!»

¿Y sabeis por qué, queridos compañeros, hay tanta caza en Inglaterra, siendo un país menos propio para ello que España?

Pues muy sencillo. Porque en Inglaterra... se cumple la ley.

Nos dice Kasabal, un escritor, que gozan gran favor los blancos pantalones en los elegantones...

De modo que la moda más formal es el ir vestido de percal.

Gracias á la censura que dura ya bastante por ser dura, sabemos estas cosas notables y curiosas.

El que viste de blanco deslumbrante es un hombre elegante, y en estando al corriente de los ternos ¡que vengan los mambises á vernosnos!

Vaya, hombre, ya circulan duros falsos en Zaragoza.

Doy la noticia porque creo que sólo en Zaragoza era donde no circulaba moneda falsa. Pero no podía faltar, porque los falsificadores manifiestan tendencias igualitarias y nos miden á todos con los mismos troques.

Pero me parece que de esta hecha se les acaba el negocio, porque dentro de poco la moneda falsa no tendrá objeto. ¡Faltando la legítima!

Vendría á resultar lo mismo que si ahora uno se descolgara con un medio novísimo para la alimentación económica del megaterio.

—Me vas á comprar un lapiz.

—Voy á comprarlo en seguida.

¿Cómo le quiere usted?

—Rojo,

por ser el lapiz que hoy priva.

Bueno... Ya lo sabrán ustedes.

La guerra se acaba de prisa y corriendo. En veinticuatro horas nos vuelven del revés.

Quedamos reducidos, pero lo más reducidos posible.

Se llevan la Habana, es decir, la isla de Cuba con todos sus traidores.

Se anexionan Puerto Rico, en donde, el decir de ellos mismos, son recibidos con cariñosa solicitud.

De las islas Filipinas no sabemos aún la parte que nos dejarán, pero estimamos natural, sino justo, que no será la mejor.

A la hora presente no sabemos que parte de la Península será la escogida.

Tendríamos un verdadero regocijo si eligieran á Madrid con... todos sus filisteos...

Por mí ¡que se lleven hasta la Cascada de la Isla!

¡En dejándome libre á Martinillo!

Resumen de un artículo hablando de la derrota del gran Nelson en Sta. Cruz de Tenerife ahora hace un siglo.

«Los marinos ingleses, arrojados y acosados por la lucha, desembarcaron como bravos Nelson, al frente de una columna, el comandante del Caballo marino al frente de otra.

Mezclados ingleses y españoles luchaban en las calles. Un centenar de franceses ayudaban á los heroicos soldados de Gutierrez, y la sangre corría entre nubes de humo y gritos de dolor. La población entera y algunos bravos marinos reforzaban las escasas fuerzas españolas.

El valor se impuso á la fuerza: cercados los ingleses, herido Nelson, á quien una bala llevó su brazo, herido su segundo, tuvieron que pedir una capitulación.

El jefe español no abusó de su victoria, permitió á los ingleses reembarcarse, empuñando, á nombre de Inglaterra, formal promesa de no volver á atacar aquella Isla ni ninguna de las Canarias, en todo el curso de la guerra.

Ya sé lo que ustedes me van á decir:

—¡Ay, ay!... ¡Al revés de lo que hoy sucede!

Si señores, al revés.

¡Qué diferencia en el fin de los siglos!

Proyectos en cartera:

El Puente del Gir6n frente á la... Gran Plaza de Castilla.

Prolongación del paseo de la Isla.

Dep6sito Municipal.

Arreglo y dotación de aguas al Paseo de la Quinta.

Mercado cubierto.

Lavaderos.

Inventar un río para los barrios de Santa Clara, Progreso etc.

Cubrir el de San Lesmes.

Idem el de Barrio Gim no.

Luz eléctrica en la Capital y gas para los barrios de Huelgas y el Hospital del Rey.

Encauzar el Arlanz6n desde el Puente del Capiscol á la Isla de San Balandr6n.

Asfaltar las calles del Cid y Mercado como prueba.

Y echar al suelo cien casas ruinosas y apedadas.

Esto por ahora... en proyecto.

Esa ejecuci6n... por ahora y por los siglos de los siglos.

Loo.

«Se cede una habitaci6n á un caballero con asistencia ó sea á dos estudiantes sin ella.»

De modo que según la patrona del anuncio, un caballero equivale á dos estudiantes.

Resulta, pues, que una manifestaci6n donde acudan quinientos estudiantes, será una manifestaci6n de doscientos cincuenta caballeros. ¡No tiene vuelta de hoja!

A no ser que la asistencia del caballero valga por un estudiante que no la tiene. Pero entonces se me ocurre una pregunta:

¿Quién asistirá á los estudiantes?

¡Nadie!

¡Dios les asista!

Anda un run run, corren voces, es pública voz y fama... que si los Gobiernos siguieran apretando las clavijas al amado pueblo, que ni arte ni parte tienen en los desaciertos cometidos hace muchos años, es más que probable que Castilla, y sobre todo Burgos, que marcharía á la cabeza, hiciera un acto,—como ahora se dice,—que diera que hablar á políticos, impolíticos, críticos, estadistas y sabios de medio pelo.

En fin, al tiempo, que es gran desencañador de verdades.

Asunto que tiene una importancia relativa:

«Los periódicos gallegos dan la noticia de que, por la mala calidad de los aceites que en aquella región se consumen, viénesse padeciendo por muchas personas de afecciones á la garganta.»

¡Pobre Mariuxiña: Ya no podremos oírte tocar en la gaita gallega en algun tiempo...!

Aunque, bien mirado, ¡para m6sicas estamos!

Echemos una ojeada por la prensa de todos los matices, «interin, mientras tanto y durante que» el señor fiscal militar nos devuelve las pruebas del periódico.

«El señor Sagasta es hoy—dígase lo que se quiera—nuestra única garantía.»

Esto que aquí pongo en claro sin la más leve protesta es del colega preclaro de D. Manuel de la Cuesta y Pepe María Alfaro.

«La monarquía de D. Alfonso XIII no resolverá los problemas políticos que resolvería á no dudarlo nuestro amado R...»

De un periódico copiado que entavía ó calma la pena de José de la Morena y Saturnino Casado.

«¿Qué situaci6n esta! ¿Y todavía hay ilusos que al verla, y al recordar todo cuanto ha pasado desde la Restauraci6n acá, no deseen la República?»

A párrafo tan ameno de un diario consecuente le darán un «visto bueno» Izquierdo, Méndez, Lorente, Cecilia, Ruiz y el Moreno.

«Los fusionistas, sustituyendo hace un a6o en el poder á los conservadores, nuestros correligionarios, determinaron la ruina del país.»

¡Con qué gusto leerán este breve porrafillo

Porres, Polo, Barbadillo, de Santiago y Villarán!

Esto es, caros lectores, el resumen total que da á sus suscriptores la prensa nacional... En tanto la Nación encuentra en un tris. ¡Qué linda situación la de nuestro país!

Un rico renegado español (léase mambís) ha ofrecido á un oficial yanqui quinientos pesos por un banderín español de una de las compañías vencidas...

Esto nos recuerda lo siguiente: «Cuando la guerra franco prusiana uno de los Rothschild, ansioso de poseer un estandarte francés ofreció 10.000 pesetas al soldado alemán de religión judía que la obtuviese.

A la terminación de la guerra, un soldado se lo presentó; Rothschild, al punto, le entregó el premio ofrecido, en presencia de muchas personas.

Después invitó á que refiriese la batalla en donde alcanzó tanta gloria y provecho. El soldado alemán respondió:

«Señor, no ocurrió nada de particular, puesto que el soldado francés que á su cargo la tenía, era también judío, y entre los dos vinimos á un acuerdo para que me la diese, á cambio de entregarle la mitad de lo que ahora he percibido.»

Pues si ahora le sucede lo mismo al mambís, se ha lucido.

«Ministros» gritó Pulido, «¡que fusilados se vean todos los que ya lo han sido y cuantos serlo desean!» A lo cual yo responder supe, diligente y serio: «pero, hombre, usted quiere hacer de la patria un cementerio.»

Con gorrón interés, en casa de un rico avaro, «donde comen cuatro... es claro, comen cinco» dijo Andrés. Y aquel con su buen instinto, «Si» se apresuró á decir: «pero siempre hay que añadir... lo que necesita el quinto.»

J. MARTINEZ VILLER GAS

Háblase de un nuevo descuento en los sueldos.

Suponemos que será á los que cobran bonitas pagas, porque si se les descuenta á los que gozan de un haber de unos cuantos reales, báganse cargo que los hundan de una vez para siempre.

Porque yo tengo un amigo empleado en Hacienda, que entre cédula, descuento, suscripciones... voluntarias y otras socialinas que le aplican no le queda al hombre más que lo indispensable para andar todo el año de vacío.

Y todavía hay quien envidia su suerte... ¡con que qué tal andar la cosa!

¡Vaya una noticia!

«Ciento dos licenciados y doctores, muchos de ellos catedráticos, han presentado solicitud para hacer oposiciones á tres cátedras de Instituto.»

Y dice la mamá:

«Yo quiero que mi niño sea un hombre de carrera.»

Y dice el papá:

«No tengas cuidado, mujer; será de carrera.»

Y digo yo:

«¡Pues ya tiene que correr para coger alguna liebre! Porque si para tres liebres hay ciento dos galgos... ¡que aguardén el papá y la mamá!»

«Ha fallecido un concejal que, según confesión propia en tres años que ha ejercido el cargo no ha asistido más que á cinco sesiones.»

Y al dar tan triste noticia dice un colega: «Ha fallecido el concejal D. ¡Descanse en paz!»

¿Todavía quiere usted que descansan más? Hombre, no se usted guason.

No hay preparación tan útil, eficaz y de resultados tan rápidos y maravillosos como los **Salicilatos de Bismuto y Cerio de VIVAS PÉREZ**.

(Desconfiarse de las imitaciones.) D. FRANCISCO RODRIGUEZ y MARTÍN DE LA LEONA. Licenciado en Medicina y Cirujía, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro titular de la Medicina, Farmacología y Titulares de esta villa.

CERTIFICADO: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los «Salicilatos de Bismuto y Cerio» del ilustrado farmacéutico de Almería, don Juan J. Vivas Pérez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales, coléricas, las de dentición en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, cesan perfectamente á dicho preparado. Todo movimiento flaccido del aparato digestivo sea esencial ó sintomático, obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones. — El Toboso Diciembre 10 de 1889. — F. Rodríguez.

Noticias por brevis et breve

Lo primero es lo primero.—¿Que no se puede lograr—la escuela de artes y oficios—por no tener edificios—donde poderla instalar? —¿Que si las escuelas tienen—más número que el debido—de alumnos, dando al olvido—lo que las leyes previenen?—es, per no tener locales—donde otras nuevas poner—y hoy no se pueden hacer—más gastos municipales.—¿Que no puede concluirse—de aislar nuestra Catedral—

y el Palacio arzobispal—llegue al fin á derruirse?—es, que no hay otro en verdad—que, á cambio del derribado,—pueda vivir el Prelado—conforme á su dignidad.—Son razones de gran peso—que convencen á cualquiera,—y más cuando las pondera—persona que entiende de eso.—Pues todo ello por final—no es gran cosa lucrativo—y hay que tener entendido—eso es aquí lo esencial.—Yo confieso francamente—que esas razones alabo—si tres soldados y un cabo—se alojan comodamente.—Porque sepa el caballero—y no me llame guason,—que aquí en esta población—lo primero es...

—Por consecuencia del aumento de 14 mil hombres sobre los hoy existentes del benemérito cuerpo de la Guardia civil, posible es que se haga extensivo á mayor número el contingente que hoy cuenta la comandancia de dicha fuerza en esta provincia.

Se nos dice que á varios pueblos importantes de ella se les ha ofrecido el establecimiento de un puesto inmediato de aquel instituto en un brevísimo plazo.

De ser esto cierto, se añade que no ha de transcurrir un mes sin que la guardia civil en la provincia haya sido aumentada.

—En el 13.º regimiento montado de artillería, de guarnición en Burgos, va á ser sustituido su ganado, hoy de mulas, por caballos, con lo cual son ya dos los regimientos de artillería ligera que existen en España.

—Desde hace unos días es tal el calor axfisiante que se deja sentir en toda esta región, que momentos ha habido sobre todo, en las horas del medio día, que en muchos pueblos los labriegos se han visto precisados á suspender sus trabajos de la era ante la probabilidad de una axfisia en las parvas dispuestas para el desgrane.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Según una ley vigente, el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales debe destinarse á formar un fondo con que fomentar el arbolado.

Desde Julio de 1896 á Marzo de 1897, inclusive, han entrado en este fondo 697.113 pesetas, y en el mismo período de 1895 á 1896 la recaudación fué 124.102.

Mucho puede hacerse con tales sumas bien aplicadas; y si se persiste, al cabo podremos ver en nuestro país todo el arbolado que debiera, y que, en parte por ignorancia, y en parte por incuria no existe con gravísimos perjuicios para la salud y la riqueza pública.

—El precioso termo exhibido en el comercio de D. Jacinto Martínez, regalo del Sr. Cura párroco de San Lorenzo, ha sido bordado por las hermanas del donante y señoras doña Angela Moral, Victoriana Monreal, Carmen Valdivielso, Angela Tudanca, Trinidad y Carolina Revilla, Severina Valcárcel y Marcelina de Santa María.

—En Belorado han tenido el buen acuerdo de hacer colocar sobre el puente recientemente construido sobre el Río Tiron una lápida conmemorativa que contiene la siguiente dedicatoria:

«Belorado á su hijo predilecto el Excmo. Señor D. Eduardo Martínez del Campo y Acosta, en testimonio de gratitud por esta obra le dedica este monumento, 1898.» Ha sido fundida en la fábrica de Eibar y está grabada la dedicatoria sobre fondo blanco.

—Hasta el 31 del actual tienen tiempo para presentar solicitudes en la Secretaría de la Escuela normal de Maestras las aspirantes y en el mismo plazo puede solicitarse el examen de ingreso.

—Siguen los decomisos del pan casi á diario y, para evitar en adelante abusos, nos dice un teniente de alcalde que se va á pasar el tanto de culpa á los Tribunales. No llegará la sangre al río.

—Siguen envenenando las aguas del río Arlanzón. Poca agua y envenenada.

—Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Sedano. Como sea tan buena breva como la de las abogacías, escribanías y procuradurías, no faltarán golosinos.

TISIS. Catarrros, Tosas rebeldes, Tisis laringea y enfermedades crónicas del pecho, se curan radicalmente con las **Píldoras Antisépticas del Dr. Ballesteros** cuya composición constituye el mejor de los tratamientos conocidos. De venta.—Madrid: Melchor García, Capellanes, 1 y Garrido Mena, Atocha 80. EN BURGOS.—Único depósito D. Federico de Llera.

—De La Opinión de Valladolid: «Mientras se celebran en Vigo los funerales por el eterno descanso del Excelentísimo señor Marqués del Pazo de la Merced, cubrióse su estatua con un paño negro.»

Cuando terminada la fúnebre ceremonia, acudieron las autoridades precedidas y seguidas de inmenso número de curiosos, á descubrir la efígie de Elduayen, vieron todos con general estupefacción, que ésta tenía sendas cadenas sujetas al cuello, grillos en los pies y una llave ganza en las manos.

A los pies de la estatua había un cartel grande con esta inscripción:

1.005 MILLONES DE REALES. Por muchas que han sido las pesquisas hechas por las autoridades, hasta ahora ha sido imposible descubrir los autores del atentado.»

—D. Cesáreo Redondo, de Lerma ha entregado 12 onzas y media de oro á D. Juan Revilla que encontró en casa de éste al hacer obra en ella.

—Tras penosa y larga enfermedad ha fallecido á los 85 años de edad, D. Evaristo Rodríguez padre del Sub-jefe de la Estación de esta Ciudad.

Damos á la familia del finado el más sentido pésame, que hacemos extensivo á la de D. Juan Merino por la pérdida de su hijo Adolfo.

—Según asegura un práctico en El Diario, el pan en vez de 50 céntimos puede venderse á 36 y dice lo siguiente:

«Dos fanegas de trigo, á 44 reales una son 88 reales; diez reales de entrada suman 98; cocción según llevan en los hornos, cuatro reales,

son 102; un peón para amasar, 8 reales. Suman 110 reales.

Rendimientos.—Después de las tortas que hay costumbre de hacer para dar al hornero, y alguna para casa, resulta, que de dos fanegas de trigo convertidas en harina, y después de quitada la maquila, como se acostumbra á hacer, me resultan 70 panes de á kilo, que vendidos á 36 céntimos de peseta cada kilo, me dan 25 pesetas y 20 céntimos, más tres pesetas de venta del salvado, suman 28 pesetas y 20 céntimos, resultando á mi favor próximamente, tres reales.»

—AYUNTAMIENTO.—El viernes. Sesión de Quintas; declarando prófugo al mozo Anselmo Santamaría y exceptuando del servicio militar declarando recluta en depósito al mozo Anastasio Fernández Martínez.

Seguidamente dió principio la sesión del Ayuntamiento, aprobando el acta de la anterior.

El Sr. Oliván, manifestó que veía con disgusto que no estando aprobado el acuerdo para la instalación de la casa de locucio en la calle de San Francisco, haya quedado abierta; contestando el Alcalde, que se ha pasado una comunicación para que en el término de 10 días se desocupe, imponiendo una multa de diez pesetas.

El Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación que remite la Sociedad benéfica burgalesa de la Habana, participando el acuerdo tomado en Junta general de poner á disposición del Gobernador todos los fondos con que cuenta dicha Sociedad para erigir un monumento al Cid; acordando dar las gracias por tan feliz acuerdo, enviando un abrazo á aquellos hermanos dignos de su país.

Así mismo quedó enterada la Corporación de la comunicación del Cabo de guardas de Campo, participando el fallecimiento del guarda Miguel Martínez Lara.

Pasaron á las comisiones respectivas los documentos siguientes:

La instancia de los Acreedores de la Sociedad Vida de Landía y Sobrino, ofreciendo al Ayuntamiento la finca que perteneció á dicha Sociedad; la de D. Federico Prieto, en suplica de que se le indemnicen el importe de los derechos que por consumo ha satisfecho de 940 panes mandados fuera; la de D. Trinidad Ruñlancho, en suplica de que se marque la alineación y rasante de la calle de Lavadores para construir en terreno de su propiedad; la de don Pedro Moral pidiendo permiso para construir un muro en el espacio que comprenden los tres estribos de la izquierda contiguos á la iglesia de San Cosme; la de los Sres. Hijos de Moliner, solicitando autorización para variar la puerta de entrada á la cochera, en la calle de Diego Porcelo; y la de D. Calixto Manzanao, pidiendo permiso para revocar la fachada núm. 10 de la calle de Las Calzadas.

Se aprobaron los informes siguientes: De la comisión de Hacienda sobre recompensa á los que salvaron á una niña medio ahogada del río Arlanzón, acordando se gratifiquen con 25 pesetas á D. Tomás del Olmo y Sr. Montoto.

De la propia comisión en la instancia del R. P. Prior del Carmen, concediéndole un donativo de 125 pesetas para erigir en Alba de Tormes una Basílica á Santa Teresa de Jesús; se acordó abonar á D. Cirilo Arnaiz los haberes desde que fué suspendido de empleo y sueldo, importante 734'85 pesetas; pasando á la comisión de Secretaría el segundo extremo de la instancia en la que suplica se le emplee en cualquier ramo del Municipio; y en la disposición publicada en la Gaceta sobre que los ayuntamientos que tengan alumbrado de gas ó eléctrico incluyan en sus presupuestos los antecedentes necesarios para satisfacer el importe de consumos, se acordó por mayoría de votos que pasara el expediente á la comisión de Alumbrado, enmienda hecha por el Sr. Alcalde.

De la de obras, concediendo á D. Juan Santamaría autorización para instalar una máquina de vapor en la fábrica del Morco; de la propia comisión, en la instancia de D. Remigio Albiol en suplica de que se le abone el importe del terreno que ha cedido á la vía pública en el paseo de las Delicias; los señores Oliván y Aparicio, manifestaron que el callejón que quiere expropiarse no necesita el Ayuntamiento para vía pública, añadiendo el Sr. Aparicio, que no debe abonarse la expropiación que corresponde á vía pública, hasta tanto no tengamos construida la tapia y puesta la acera; pidiendo el Sr. Cavada, que el expediente vuelva nuevamente á la comisión para su estudio, y así se acordó; se autorizó á D. Juan Cuiñado, para revocar la casa número 60 de la Calle de Fernán-González; se concedió permiso para construir un cercado en un terreno de la propiedad de D. Esteban de la Fuente, se otorgó licencia al Director del Banco de España, para construir una alcantarilla para el servicio del edificio en construcción en el paseo de la Isla; se acordó abonar á D. Víctor Díez-Montero, 5.523'59 pesetas, por derechos de expropiación en el paseo de la Isla.

Del expediente de la Junta de Sanidad sobre aprovechamiento de una parcela de terreno en el cementerio general; se dió cuenta del dictamen facultativo en el que se manifiesta no haber inconveniente en la ampliación que se solicita por D. José P. Dorronsero; pero el señor Oliván, cree ver dicho dictamen de una forma alternativa, respecto á salubridad, y á su instancia quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

También quedó sobre la mesa el expediente de consumos, relativo á una reforma introducida en el Ramo, proveyendo cinco plazas de interventores por oposición; ascendiendo uno de los actuales interventores á fél y suprimiendo la plaza de Jefe de la Ronda, proponiendo á este individuo para una de las plazas de interventores que son seis y así quedan cinco á la oposición; los aspirantes serán hijos de Burgos, no bajarán de 25 años y pasarán de 60; los ejercicios serán de lectura, escritura, ortografía práctica, contabilidad, conocimientos de reducción de pesas y medidas, etc., etc., cuyo programa se anunciará oportunamente y en el término de 30 días que se empezarán á contar

desde el día en que en sesión ordinaria se apruebe este expediente de reforma.

A la comisión respectiva pasó la instancia de D. Mateo Bustamante, en suplica de que se le conceda una de las plazas de Interventores, toda vez que fué puesto en terna, en las oposiciones hechas para la plaza de fél de alcoholes; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

—Hemos tenido el gusto de saludar al representante general del *Heraldo de Madrid*, nuestro distinguido amigo D. Andrés Rodríguez, que ha estado entre nosotros unos días y prosigue su excursión por España. Le deseamos buen viaje.

—Hemos recibido una atenta carta de nuestro distinguido amigo D. Santos Martínez, jefe de sección del ferrocarril del Norte, invitándonos á interesarnos por las desgracias de Villamediana, de las que ya tienen conocimiento nuestros lectores, por haber visitado el pueblo nuestro Director.

Como que la carta ha aparecido ya en varios periódicos de la región y en alguno de la localidad, únicamente suplicamos al pueblo burgalés se condela de la situación de aquellos vecinos, que además de perder parte de sus familias, se han quedado sin viviendas y sin cosechas, á cuyo efecto abrimos desde hoy una suscripción en las columnas de nuestro periódico y recibiremos la ropa y enseres que se sirvan entregarnos las almas piadosas.

Esta suscripción ha quedado además abierta en la estación del ferrocarril, cuyo jefe D. Arturo Pérez es el encargado de recibir los donativos; en la relojería de D. José Ocajo; en la droguería de D. José Mira y en el almacén de D. Juan José Redondo.

—Se anuncian en Burgos dos becas enteras para jóvenes procedentes de cualquier Diócesis española, que hayan cursado la Filosofía, y se hallen dispuestos á pasar, una vez ordenados, á una de las posesiones Ultramarinas. Se hace la carrera de Teología en este Seminario.

Las instancias solicitando dichas becas se dirigirán hasta el 1.º de Setiembre al Sr. Fundador de becas para Ultramar, Sta. Agueda número 4. piso 1.º Burgos acompañadas, si el aspirante no fuera eclesial aquí, de la fe de bautismo y certificaciones de estudios, con su calificación anual, así como también de buena conducta, de estar vacunado y del consentimiento de sus padres.

Para mayores detalles leer el *Boletín Folclórico* de Burgos, del 26 de Julio último.

—La paz es un hecho; las hostilidades se suspenden *ipso facto*, parte del ejército de Cuba irá á Filipinas y el Tesoro de la primera pagará su deuda. El pan ha bajado; lloverá después de la Virgen; celebraremos S. Roque como hemos celebrado S. Lorenzo; habrá corridas en más de 100 pueblos de la provincia... ¡qué más queremos! ¡Ah! Las garantías suspendidas *é pur si muove*... ¡Y no va más!

GRAN BALNEARIO

GAVIRIA (Guipuzcoa)

DOS ABUNDANTES MANANTIALES PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA. Temporada oficial del 15 de Junio al 25 de Septiembre. ALUMBRADO CON LUZ ELÉCTRICA.

En este acreditado Balneario se han llevado á cabo importantes mejoras tanto en las instalaciones balneotérmicas como en la hospedería, hallándose al frente una antigua y muy acreditada fondista y cocinera, en él encontrarán aun aquellos más exigentes, comodidades y excelente trato.

Sus aguas sulfurosas sulphidricas cálcicas

CURAN: las erupciones de la piel, hinchazones, diatesis, herpética, escrofulosa, reumática y sífilítica, catarros crónicos de todas las vías, herpetismo y escrofulismo en todas sus formas, clorosis, opilación, triz, flujos, etc., etc. Cuenta este Balneario con excelente servicio de coches y mozos para esperar la llegada de los trenes dista diez minutos de coche, en ambas estaciones hallarán los señores bañistas los mozos del Balneario que ostentan en la gorra el rótulo BALNEARIO DE GAVIRIA encargados de conducir á este Establecimiento á los viajeros y evitar sean sorprendidos y llevados á otro con engaños.

TARIFA DE PRECIOS

Mesa redonda de 1.ª incluso habitación, 6'50 pesetas al día. Mesa de 2.ª con habitación, 4 pesetas al día. Tratamiento.—Desayuno: el que desea.—A las diez una taza de caldo ó una copa de Jerez á los bañistas que lo necesitan.—Comida: dos sopas, dos cocidos, cuatro principios (uno de pescado), postres de leche ó repostería, frutas, queso, etc. Los jueves y domingos un principio más.—Merienda: chocolate ó dulces.—Cena: sopa ó verdura, huevos ó tortilla francesa, dos principios y postres variados. Al que no le gustara algún de los platos presentados, se le serviría uno con fiambre en sustitución del que dejare de tomar.

Temporada oficial del 15 de Junio al 25 de Septiembre. Para más informes y detalles, dirigirse á su propietario D. Melchor García, Capellanes, 1 duplicado Madrid, ó al Administrador del Balneario, GAVIRIA (Guipuzcoa).

ITINERARIO: Línea del Norte ó de Madrid á Irún, á la estación de Beasain y apeadero de Ormaiztegui. Buen servicio de coches directos al Balneario; dista de Beasain una hora de coche y de Ormaiztegui diez minutos.

LOS ANCianos, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS,

sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreá mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARRERAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidense en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

MERCADOS

Belorado.—Trigo rojo de 59 á 60, cebada de 19 á 20, centeno á 27, avena á 17, yerbas á 41, garbanzos á 160, alubias á 90, lentejas á 53, habas á 44, muelas á 66, salvado á 18, 16 y 14 patatas á 14.

La cosecha puede calificarse de buena en general.—Como es la época de la recolección está poco concurrido el mercado.—Han descendido algo los precios de los cereales sin duda por el buen resultado de las cosechas.

Ha terminado la recolección de cebada y legumbres y adelanta mucho la del trigo en términos que terminará en breve la siega y adelanté la trilla de esta especie.

SELLOS DE CORREOS ANTIGUOS de España y del extranjero para colecciones, Compra, cambia y vende siempre Niceto Espiga Reoyo, Fernán-González 23, 3.º derecha. BURGOS

Libro utilísimo

La viruela en los seres irracionales—Estudio clínico, terapéutico ó higiénico por D. Vicente Moraleda y Palomares.—Un tomo de cerea de 800 páginas.—Precio, 3'50 pesetas y 4 certificado.

Es este un libro interesante para los profesores de veterinaria y para los ganaderos, así por el estudio que hace su autor del desarrollo de la viruela en los animales y las observaciones que de ese estudio ha realizado, como por los puntos de vista nuevos, desde los cuales estudia dicha enfermedad contagiosa.

Una parte del libro dedica el Sr. Moraleda á compilar la legislación que sobre higiene, retribuciones y honorarios de los profesores y sub-delegados del ramo se halla vigente.

Vendese este libro en la calle de Mesón de Paredes, 10, tercero, casa del Sr. Rematírez Director de «La Veterinaria Española,» en la librería de Fernando Fé, Madrid y en la casa del autor, Alcazar de San Juan, provincia de Ciudad Real.

ANEMIA, Clorosis, reglas dolorosas, debilidad general, flujos blancos, impotencia por abusos, vejez prematura, se curan radicalmente con las **Píldoras Tónico-Reconstituyentes del Dr. Ballesteros.**

De venta.—Madrid: Melchor García, Capellanes, 1 y Garrido Mena, Atocha 80. EN BURGOS.—Único depósito D. Federico de la Llera. Plaza Mayor, 33.

SE ARRIENDA UN JARDIN CON HABITACION O SIN ELLA

calle de San Juan, 35, hay una colección de macetas con plantas. Informarán en la misma casa; principal núm. 2 y 3.

GABINETE

Se cede un hermoso gabinete al mediodía y cor sol todo el día, con alcaoba capaz para dos camas, bien amueblado y con asistencia ó sin ella. En esta redacción informarán.

BURGOS.—Imp. de Carifena, Lain-Calvo, 12.

ESTOMAGO

Los estomacos Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perecezas...

ENFERMOS DEL OIDO

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y los sintomas molestos del oido...

Venereo-Sifilis

Curacion e inmunidad con los remedios antisépticos...

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las piloras Antirreumáticas...

TISIS

y catarros crónicos, por angustias y rebeldes que se curan con las célebres Piloras Antisépticas...

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo...

NERVIOS

El antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso...

OBSERVACIONES: El Instituto del Dr. Audet remite por correo a todos los pueblos los medicamentos de su propiedad...

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida...

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOEGHES

Antibiliosa, antisierofulosa, antierpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Depósito central: Jardines, 15 bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales...

—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas... LA MARGARITA se adapta a TODOS los estomagos...

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS...

ELIXIR ESTOMACAL CALLICIDA ABRAS XIFRA

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago...

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro...

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOEGHES

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFAS DE TERNERA (cow pox) dirigido por el Doctor Gonzalez Araco VALVERDE, 30 y 32.—MADRID

MALA REAL INGLESA. COMPANIA DE VAPORES CORREOS Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE CANALDA. Premiadas con Medalla de oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebradas en la ciudad de Tortosa...

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER. Talleres de fundición de hierro y bronce y construcción de máquinas

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y a veces iracundo...

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES. Casa fundada en 1854. 19, calle de Campo Sagrado, 19, (Ensenhe, Ronda San Pablo) —BARCELONA

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestiva del individuo.

TÓNICO-GENITALES del DR. MORALES. Cébese pildoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA...

Las Pildoras que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

SE VENDE una buena escopeta central de dos cañones. En esta redacción, Puebla 40, 2.º, informarán.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE. ¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos...

Establecimiento de arboricultura de MANUEL SANJUAN (Director propietario) SABINAN (ZARAGOZA).—Premiado en varias exposiciones.

PIDANSE CATALOGOS